

## RESOLUCION CONCURSO PUBLICO

RESOLUCIÓN N°: 113

PUERTO NATALES, 15 de mayo de 2013.

### VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere el Decreto N° 506 del 18 de Junio de 1984 del Ministerio de Justicia, lo dispuesto en el Art. 27 letra a) del Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales, del 22 de Junio de 1983, Titulo VIII del D.F.L. N° 1 de 1994 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, las facultades concedidas por el Directorio de la Corporación de Educación, Salud y Menores, a través de su Presidente, la necesidad de resolver el concurso público para proveer los cargos de Técnicos en Enfermería de Nivel Superior del Cesfam de Puerto Natales y lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

### RESUELVO:

1.- Designese a la Sra MACARENA ANDREA DIAZ NAVARRO, RUT N° 16.440.164-2, para ocupar el cargo de Técnico en Enfermería de Nivel Superior, categoría C de planta del Centro de Salud Familiar de Puerto Natales.

2.- Contrátese de acuerdo a las disposiciones legales establecidas en la ley N° 19.378, a partir del dia 01 de junio de 2013 y reconózcase su experiencia y capacitación para su encasillamiento en carrera funcionaria de acuerdo a ley N° 19.378.-

**ANOTESE, NOTIFIQUESE A LA INTERESADA Y ARCHIVESE.**



**FERNANDO PAREDES MANSILLA**

Presidente de la Corporación de Educación,  
Salud y Menores

**FPM/AVR/JMG/jmg.**